

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Partida	12
Servicio	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS	Capítulo	03

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

El DFL N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964 y el DFL N°206 de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, modificada por la Ley N°21.044 de 2017, que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones.

El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus modificaciones, que regula la ejecución, reparación, conservación y explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura pública, y regular la gestión del recurso hídrico, mediante la planificación estratégica y la ejecución de proyectos vía administración directa, contratación pública o Asociación Público-Privada, para contribuir al desarrollo del país, la conectividad y la calidad de vida de las personas.

MISIÓN DEL SERVICIO

Desarrollar, estructurar, licitar, adjudicar, fiscalizar y gestionar contratos de concesión de obras públicas, mediante modelos de asociación público-privada, para proveer infraestructura y servicios con estándares de calidad, eficiencia, resiliencia, continuidad operacional y sostenibilidad, que contribuyan al desarrollo del país, la conectividad y la calidad de vida de las personas.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Conectividad e integración nacional: fortalecer la infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, marítima, fluvial, lacustre y fronteriza, con énfasis en zonas extremas, aisladas y estratégicas, para integrar el país y facilitar la movilidad de personas y bienes.
2	Infraestructura estratégica para el crecimiento y la inversión: impulsar infraestructura pública y concesionada que contribuya al crecimiento, productividad, inversión privada y empleo, habilitando sectores estratégicos, conectividad logística y proyectos de alto impacto nacional.
3	Seguridad hídrica y gestión eficiente del agua: avanzar en infraestructura, regulación, información, fiscalización y gestión integrada del recurso hídrico, considerando acumulación, conducción, riego, agua potable rural, gestión por cuencas y modernización institucional.
4	Infraestructura social crítica y servicios esenciales: desarrollar infraestructura pública para fortalecer servicios esenciales, incluyendo salud, seguridad pública, edificación pública, infraestructura sanitaria rural y equipamiento de apoyo social, mejorando condiciones de vida y acceso a servicios.
5	Modernización institucional y eficiencia en la inversión pública: fortalecer la planificación, priorización, evaluación, ejecución, operación y conservación de infraestructura pública, con coordinación interinstitucional, trazabilidad, digitalización, simplificación de procesos y uso eficiente de recursos.
6	Desarrollo regional, rural y equilibrado: orientar la inversión en infraestructura al cierre de brechas regionales, rurales y de zonas extremas, promoviendo acceso a servicios, conectividad, productividad local y mejor calidad de vida en todo el país.
7	Infraestructura resiliente y protección frente a riesgos: incorporar resiliencia, prevención y adaptación en la infraestructura pública, mediante obras de protección, manejo de cauces, aguas lluvias, defensas fluviales, borde costero y respuesta ante emergencias.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Consolidar al 2030 una cartera futura y en ejecución diversificada de asociaciones público-privadas en infraestructura vial, hospitalaria, penitenciaria y fronteriza, asegurando el avance verificable de las iniciativas mediante hitos de licitación, adjudicación, ejecución y puesta en servicio, con trazabilidad de plazos, inversión y riesgos contractuales.	Compromisos 1, 2 y 4
2	Implementar al 2030 un sistema integrado de gestión de contratos para el ciclo de vida de los proyectos concesionados, con trazabilidad desde su evaluación hasta la puesta en servicio y operación, que permita monitorear hitos, plazos, inversión y riesgos contractuales, fortaleciendo la toma de decisiones y la transparencia.	Compromiso 5

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Aumentar la disponibilidad de obras de infraestructura pública concesionada, para mejorar la conectividad de las personas y el transporte de bienes en el país, mediante el desarrollo de proyectos viales, aeroportuarios y de movilidad.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la conectividad del país, la movilidad de las personas y el transporte de bienes, mediante la provisión, mantención y ampliación de infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, marítima, fluvial y lacustre.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Aumentar la disponibilidad de obras de infraestructura pública concesionada para servicios públicos prioritarios y de seguridad hídrica en beneficio de la ciudadanía, mediante el desarrollo de proyectos de edificación pública, salud, seguridad penitenciaria e infraestructura hídrica.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la seguridad hídrica del país, mediante la regulación del recurso hídrico y de los servicios sanitarios, la provisión de infraestructura hidráulica y nuevas fuentes de abastecimiento, para aumentar la disponibilidad de agua destinada al consumo humano, el saneamiento y el desarrollo productivo.
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Mejorar el cumplimiento de los niveles de servicio de obras de infraestructura pública concesionada en operación, para garantizar la continuidad y calidad de los servicios entregados a los usuarios, mediante la fiscalización contractual.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas, mediante la provisión, mantención y gestión de infraestructura pública destinada a seguridad, salud, equipamiento público, capacidad penitenciaria y otros servicios públicos.
Objetivo Estratégico del Servicio 4 Aumentar la disponibilidad de obras de infraestructura pública concesionada para las personas usuarias y el desarrollo del país, mediante la generación de una cartera de proyectos estructurada, licitada y adjudicada conforme a las prioridades del país y con una adecuada asignación de riesgos.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la priorización y coherencia de la cartera de inversión en infraestructura pública, incluyendo la inversión público privada, asegurando su alineación con las prioridades gubernamentales y las necesidades de las personas, mediante el desarrollo y seguimiento de instrumentos de planificación estratégica de mediano y largo plazo.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

adjudicada conforme
adecuada asignación
infraestructura pública
inversión público privada
seguridad hídrica
infraestructura vial
infraestructura pública concesionada
personas usuarias
edificación pública
proyectos viales
pública concesionada
fiscalización contractual
seguridad hídrica beneficio
inversión infraestructura pública
proyectos estructurada
públicos prioritarios

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Licitar proyectos de obras de infraestructura pública concesionada	Objetivos 1, 2 y 4
2	Desarrollar proyectos de obras de infraestructura pública concesionada	Objetivos 1, 2 y 4
3	Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de concesión en etapa de construcción y operación	Objetivos 1, 2 y 3
4	Proveer infraestructura pública concesionada con niveles de servicio para las personas	Objetivos 1, 2 y 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.